

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4417.

Suscripción en Córdoba: { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba: { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Sección editorial.

LAS MÁQUINAS.

¿Es conveniente su empleo?

De propósito hemos omitido en el curso de nuestro trabajo toda consideración sobre la influencia que pueden ejercer las máquinas en la condición moral del obrero, para no ver más que sus resultados materiales. Pero llegados a este punto, ya podemos prescindir de la cuestión económica para fijar nuestra atención en otro orden de ideas, y examinar las consecuencias que podríamos llamar políticas y sociales de las máquinas. Estos poderosos agentes de la industria moderna no solo determinan un rápido aumento en la producción de la riqueza y esparcen el bienestar material en todas las clases, sino que al mismo tiempo elevan la condición del obrero, abren nuevos horizontes a su actividad y preparan su completa emancipación.

El que antes no era más que un resorte mecánico, un instrumento ciego en mano del empresario, hoy es un elemento inteligente de la industria: la ciencia arrancando sus secretos a la naturaleza, ha puesto las fuerzas de esta al servicio de la industria, y el moderno operario en su taller tiene a la vista un grandioso espectáculo que, excitando sus facultades intelectuales, al paso que le evita la fatiga corporal, le prepara y le estimula para adquirir una instrucción vasta y sólida. En adelante el empresario ya no buscará en él la fuerza sino la inteligencia, el obrero podrá exigir una recompensa proporcionada a los conocimientos que posee y que pone al servicio de la empresa, y de esta manera se elevará paulatinamente a la condición de socio industrial del empresario capitalista.

Este es también el medio racional y legítimo de llegar a la posesión de los derechos políticos, que no se consiguen, no, en las connociones de la plaza pública, sino en el tranquilo trabajo del taller, con la aplicación constante y la ilustración progresiva. Las reformas que se imponen de una manera violenta son pasajeras y poco durables; al contrario, las que llegan a hacerse necesarias se realizan naturalmente y lógicamente sin trastornos ni sacudimientos, y con todas las condiciones de estabilidad. Es preciso desengañarse; la sociedad no se pondrá nunca voluntariamente a merced de la fuerza y la ignorancia; los derechos políticos no se concederán jamás sino a aquellos que ofrezcan suficientes garantías de ejercerlos con acierto. A la adquisición de esas garantías es,

pues, a lo que deben dirigirse las aspiraciones del proletario: estas consisten precisamente en la ilustración y el capital, ambas condiciones le ponen en el caso de proporcionarse la revolución industrial determinada por las máquinas.

La introducción de estos agentes producirá en la marcha de las sociedades la tercera evolución que ha de dar por resultado la emancipación completa de las clases trabajadoras; el cristianismo, predicando la igualdad, la caridad y el amor elevó al esclavo romano a la condición de hermano de su dueño; la abolición del feudalismo, dejando en libertad al siervo de la gleba, le admitió a la libre contratación con su señor; las máquinas, emancipando al obrero de la dependencia del empresario, le convertirán en su auxiliar y compañero. El cristiano dio al pobre los derechos de hombre; con la abolición del feudalismo conquistó los derechos civiles; las máquinas le llevarán a la posesión de los derechos políticos.

Lejos, pues, de considerarlas como un medio de desolación y de ruina, deben mirarse como agentes que conducen al hombre a su bienestar material y a su perfeccionamiento moral. Lo contrario nos haría incurrir en el ateo y absurdo principio de que el hombre en el ejercicio de sus facultades más nobles, de aquellas que más le acercan a la divinidad, solo puede producir obras que tiendan a destruir el concierto y armonía que reinan entre las criaturas.

Gloria, pues, a los que estudiando las leyes de la naturaleza, y sacrificando su vida por los progresos de la mecánica, saben guiar a la humanidad con otros medios que con la espada, y por otros caminos que el de los campos de batalla, a la consecución de los fines sociales.

Rindamos nuestro tributo de admiración al verdadero mérito, y concluyamos diciendo con un escritor contemporáneo, Watt y Arkwright, que los que cambian las condiciones del trabajo, sustituyendo las máquinas a los brazos, y las grandes asociaciones a la pequeña industria, son más dignos de memoria a nuestros ojos que muchos héroes admirados y maldecidos.

José Barceló.

Sección oficial.

La Gaceta del 17 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El río Ebro se ha salido de cauce y ha

inundado la huerta de Tortosa y parte de la población. El 16, el gobernador de la provincia se dirigió a aquella población con fuerza de la Guardia civil, y gracias a las medidas del uno y a los esfuerzos de los otros, se ha conseguido que no haya que lamentar desgracias personales.

Hé aquí el despacho expedido de aquella capital.

Tortosa, 17.—El gobernador ha llegado ayer a la caída de la tarde.

Segue la inundación en la huerta y parte de la población; pero a las nueve de la noche había cedido algo.

El ayuntamiento se reunió y se han adoptado todas las medidas convenientes para salvar las vidas y los intereses de los vecinos.

El gobernador volvió por la noche de una excursión que hizo a un molino a media legua de la ciudad, y donde con gran riesgo salvó la vida a seis personas que se hallaban dentro, y a otras dos que desde las once de la mañana pedían socorro subidas en las copas de los árboles.

Un despacho telegráfico de Lérida dice que el río Segre iba disminuyendo. No ha habido hasta ahora desgracias personales.

Un periódico industrial, bien enterado generalmente de los asuntos financieros, dice que es seguro el que algunos capitalistas de gran importancia se han ido preparando desde hace algunas semanas para tomar participación en la subasta de los billetes, y que es de esperar que cierta parte del empréstito quedará suscrita, siendo imposible fijar de antemano cuál será esa parte, y si la nación responderá al llamamiento del gobierno, que desearía en esta circunstancia dar a la Europa una idea satisfactoria de los recursos interiores. No duda nuestro colega que está llamada la subasta a ejercer una influencia decisiva sobre la cotización de los fondos públicos, cualquiera que sea su resultado.

La Democracia ha recibido un comunicado del Sr. D. V. Bailliz, en el cual dice que no ha sido muerto, ni herido, ni contuso siquiera, como se había supuesto al asegurarse que entre las personas atropelladas en la noche del 10 lo fué un médico inglés, que cree se hallase de él, toda vez que es el único facultativo de aquel país que hay en Madrid. Al propio tiempo el Sr. Bailliz elogia la conducta del gobierno y de las tropas.

Leemos en la Correspondencia del 17.

De una y media a tres y media ha tenido hoy lugar en el ministerio de Hacienda la reunión de la mayoría, habiendo asistido todos los ministros, a excepción del Sr. Benavides, que se halla enfermo, y 128 diputados; además han enviado su adhesión otros dos, uno de ellos el señor conde de San Luis. Según

hemos oído, se cuenta además con otros veinte ó treinta diputados ausentes, por lo menos, que llegarán de un día a otro.

En la reunión ha reinado grande entusiasmo y una completa conformidad de miras para luchar enérgicamente y vencer en la próxima batalla parlamentaria ahora, y con la revolución siempre.

Dice la Correspondencia del 17.

En la reunión celebrada ayer tarde por la comisión de periodistas y letrados, encargada de practicar indagaciones acerca de los acontecimientos ocurridos el lunes anterior, parece que se trató de la denuncia que se dice entablada contra la manifestación publicada el sábado por los periódicos de oposición; y se dice que quedó sentada la idea de que la responsabilidad legal, si llegaba a exigirse, correspondería solo a los editores. Se dice también que se sentó el principio, de que la formación de la junta investigadora y su objeto no podía considerarse extralegal, puesto que solo se trataba de unas indagaciones que la prensa puede practicar en su propio interés.

Esto se decía anoche, y como no creemos que tenga nada de reservado, al menos en este sentido, lo hemos oído, lo reproducimos sin responder de la verdad, y como una de tantas noticias de las que pertenecen al dominio público.

Está acordada la formación de un Museo de materias primeras y productos industriales en el local de la escuela industrial de Sevilla, con el objeto de tener en ella una exposición pública y permanente de productos españoles en general, y especialmente los de Andalucía y Extremadura. Al efecto se ha remitido una circular a los fabricantes e industriales en general, a fin de que concurren con sus productos, lo cual ha de redundar en beneficio de sus intereses, al mismo tiempo que contribuyen al fomento de la industria y de la agricultura.

Felicitemos de todas veras a los iniciadores de tan oportuno pensamiento, que esperamos y deseamos ver coronado del éxito más completo.

Por real orden de 14 de marzo, expedida por el ministerio de Ultramar, se nombra para las dos plazas de auxiliares de la clase de quintos, dotadas con el sueldo anual de 1,000 escudos y creadas por real decreto de la misma fecha, a don Julio César Cervantes y a don Ramiro Cabestany, auxiliares más antiguos que eran de la clase de sextos; para las vacantes que resultan por esta promoción, con el sueldo anual de 800 escudos, a los aspirantes don Luis Vasallo y Blanquer y don Miguel Betegon y Echevarría; para la plaza de la misma clase que se crea por dicho real decreto, con el referido haber, a don José Velasco y Romero, y para la de aspirante primero, dotada por dicha disposición con el sueldo anual de 700 escudos, a don

Eduardo Mitjana, oficial de la sección de Fomento de Almería.

Leemos en un periódico de Barcelona del día 14.

«Ayer por la noche se repitió la función, bien que cambiando los actores de la misma. Componían el grupo que se reunió en la plaza de San Jaime multitud de gentes desconocidas, muchas de ellas forasteras, y dieron voces incoherentes unas y que a nada se dirigían otras. Ignoramos de donde recibieron el impulso, y dudamos que les moviera idea alguna política. Permanecieron hasta muy tarde en la plaza de San Jaime. Parece que fueron capturados dos de los gritadores y encerrados en el cuartel de la Guardia civil, de cuya puerta había solo abierto un postigo, y ante el cual se había parado gran número de curiosos. A la llegada del correo el público estaba tan desoso de noticias, que arrebatada de manos de los expendedores La Correspondencia, llegando a magullar algunas y a destrozar los periódicos a otros.»

Despachos recibidos de Barcelona y demas provincias catalanas, de Zaragoza y de todo Aragón, de todas las capitales de Andalucía y de las demas de España, anuncian que en todas ellas seguía inalterable el orden público. Llamamos la atención sobre este hecho, porque no falta quien se complazca en propalar noticias de soñados motines.

El 16 fué recibido por S. M. la Reina en audiencia especial el señor don José Fernando Rovira, empresario del gran teatro del Liceo de Barcelona. El señor Rovira mereció las más benévolas frases por el acierto con que dirige aquel teatro que lleva el augusto nombre de Isabel II, y consiguió aceptase la dedicatoria que el célebre maestro Bottesini le hizo de su ópera *Marion Delorme*, puesta en escena con extraordinario aplauso en aquel gran teatro.

La Corona, diario progresista de Barcelona, dice que son infundados los rumores de conatos revolucionarios esparcidos por aquella ciudad, y que debe llamar la atención de los honrados habitantes de aquella ciudad para que no den por sus actos pábulo a tales rumores. Nuestro colega termina su artículo sobre este asunto con el siguiente párrafo:

«Que se convengan los que pudieran abrigar ideas semejantes, de que van a quedarse solos, absolutamente solos, puesto que demócratas y progresistas, así como la generalidad de la población, están interesados en no dar motivos que pudiesen, si no justificar, disculpar ciertas medidas.»

En el taller de escultura de los hermanos Pages de Barcelona, situado en la Riera de San Juan de aquella ciudad, se halla de manifiesto una preciosa imagen de la Virgen de la Piedad, que en opinión de

(70) ros muy hábiles, en palenque cerrado seguramente, pero de cuyos talentos diplomáticos me atreveré a desconfiar.

—Y haceis bien, interrumpió Clermont; el caballero de Pampelonne tiene una gran reputación de habilidad, pero el capitán La Gazette y yo somos unos torpes rematados.

—Hum! murmuró el normando; hablad por vos, señor bailío.

—Ya veis que una pobre mujer, continuó la condesa os gobierna a su antojo como si fuérais niños, con adadores. Perdonad, capitán La Gazette, no os ofendais, y no intenteis tampoco interrumpirme. Todos tres me habeis puesto el cuchillo en la garganta, y amenazado con malos tratamientos si no os hacía evadir por medio de una llave, que no tengo, por una poterna que no conozco...

—¡Pardiez! artículo eruditamente Pampelonne, ¿os habeis burlado de nosotros?

—Y hace mas de una hora, continuó

(71) la señora de Brissac con el aplomo de un diablo, os estoy distrayendo con propósitos que escuchais candidamente.

—¡Señora! exclamó La Gazette poniéndose pálido de espanto.

—¡Vive Dios! dijo Clermont, esto me encanta.

—¿Por qué, bailío?

—Porque después de catorce años de haber estado enterrado, vuelvo al mundo para continuar hallando en él a las mujeres tales como yo las había dejado, llenas de emboscadas y de deliciosas perfidias...

—Si, interrumpió Pampelonne; pero yo que nunca he sido galante, voy a enfadarme de veras, y esas perfidias...

—Poco a poco, caballero... ¿y si yo os hubiese divertido durante una hora para hacer que esperárais?... ¿si de ese modo hubiera yo ganado el tiempo necesario para vuestra pérdida? Si el gobernador de la Bastilla, si el señor de Brissac, si algunos soldados

(74) Sin embargo, en el ejercicio... una... dos... una y dos... ¡bueno! y tres.

—Señora, dijo nuestro antiguo maestro de esgrima después de haber descrito un semi-círculo, dadó un golpe de segunda, haber cortado y tirádose a fondo como si hubiese estado en plena academia; sois una verdadera condesa; teneis un gran corazón; os beso las manos, y os declaro que esto es salvarme casi la vida.

—Confesad, interrumpió la condesa, que os he dado no poco miedo.

—Testigos somos de ello, respondieron Pampelonne y Clermont, a quienes los ejercicios de La Gazette hacian reir hasta derramar lágrimas.

—Ea, ahora, continuó la señora de Brissac, ya es tiempo de pensar en vuestra evasión; os he detenido hasta ahora por prudencia, y ya sería imprudente deteneros más.

—Partamos, dijo La Gazette ajustándose su espada.

—Debe haber seguramente muchos medios de salir de esta ciudadela, con-

(67) ra la salvación de la Union. El señor de Brissac me ha confiado sus proyectos; gobernador de Paris, abre sus puertas a Enrique IV y restaura la monarquía legítima. Esta combinación atrevida me ha agradado; pero estoy persuadida desgraciadamente de que el camino que ha tomado el conde no puede conducir a buen sendero, y me he consagrado al triunfo del honor y del derecho...

—Veamos el desenlace, balbuceó La Gazette, que fatigado de cansancio se había sentado en una silla, en la que parecía que le pinchaban con agujas y alfileres.

—El Sr. Olivero, continuó la condesa bajando un poco la voz, ha reparado en mí.

—Muy bien, dijo Pampelonne, adelante.

—He creído, pues, que una sabia coquetería tendría más imperio sobre él que todas las tentativas del vizconde de Bourg y del conde de Brissac para inducirlo a que solicite el gobierno que

los inteligentes es una obra de gran mérito y se halla destinada á un oratorio particular.

El Sr. Madoz, llegó el día 14 á Barcelona, y salió el mismo día para Tarragona en compañía de la junta del ferro-carril de aquella ciudad á Barcelona, que ha querido pagar este tributo de consideración al Sr. Madoz, por lo mucho que se ha desvelado generosamente en favor de los intereses de la compañía.

Leemos en un periódico de Barcelona correspondiente al día 15:

«Anteayer, al caer de la tarde, hubo un lance bastante comprometido en las afueras de la puerta de Santa Madrona y huertas de San Beltran. Parece que una pareja de carabineros, no pudiendo lograr que cesasen las peleas que á pedradas sostenian dos numerosas cuadrillas de muchachos, dispararon sus carabinas al aire con el solo objeto de atemorizarlos, y que al ver esto se le echaron encima los contendientes y algunas otras personas que se encontraron en aquellas inmediaciones, de manera que tuvieron que abrir paso armando la bayoneta, y que uno de ellos no tuvo otro medio de salvacion que el de refugiarse en la casa número 34 del espresado barrio, en donde sin duda lo hubiera pasado muy mal, pues las amenazas eran cada vez mayores, á no haber acudido en su auxilio el cabo de la guardia municipal, señor Gimenez, y seis individuos de la fuerza de su mando, los cuales lograron acompañar á dicho carabnero al cuartelillo mas inmediato.»

El gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico participa en 25 de marzo último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en el territorio de su mando, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Parece que el jueves al concluirse el sermón en la iglesia de San Miguel en la Barceloneta, ocurrió una alarma seria y que ocasionó gravísimos sustos á los concurrentes. Segun unos, fué motivada por haberse cerrado las puertas con el trasego de las sillas, obstruyendo la libre entrada y salida, y segun otros, y sería un crimen sacrilego sin ejemplo, fué producida por unos hombres que intentaron apoderarse del dinero recogido en la bandeja de los pobres.

Dice *El Progreso Constitucional* que se lamentan, de varios puntos de la provincia de Oviedo, de que falta trabajo, y por consiguiente, de las amarguras y miserias que están sufriendo multitud de desgraciadas familias.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Lisboa, 17.—Continúa la crisis política. Se cree no obstante seguro, que el nuevo ministerio se compondrá de personas pertenecientes á diversas fracciones políticas.

En el imperio del Brasil no ocurre novedad particular.

Viena, 16.—Va á publicarse en breve un decreto imperial mandando el restablecimiento del estado normal en Hungría á empezar desde el mes de mayo. Este mismo decreto anunciará la próxima convocacion de la Dieta húngara, fi-

jando la época de dicha convocatoria.

El espíritu de partido en Irlanda no puede calmarse nunca, siendo cada día mas apasionado el odio que se profesan protestantes y católicos. Hace pocos dias que en la poblacion de Skibberen unos protestantes quemaron en esfigie á un católico, habiéndose cometido otros actos de violencia en la misma isla contra varios individuos pertenecientes á la iglesia romana.

El despacho telegráfico que publican los periódicos franceses sobre los últimos acontecimientos del Perú, dice así:

«En el Perú han estallado movimientos revolucionarios. El 28 de febrero el coronel Prado, prefecto de Arequipa, ayudado de los principales oficiales y de mil soldados que componian la guarnicion de dicho punto, empezó el movimiento declarando públicamente que el general Pezet habia dejado de ser el jefe de la república, porque habia violado la constitucion y las leyes del pais, ajustando en enero último un tratado con el almirante español. El coronel Prado invitaba á todo el pais á que se adhiera al movimiento colocandolo al frente del gobierno una persona que tuviera derechos legítimos á la presidencia. El puerto de Islay se pronunció inmediatamente y el coronel Gainio, llegado de Arequipa á dicho punto para apoderarse de la Aduana, ha descontado al 50 por 100 los impuestos por cobrar, medio que le ha proporcionado adquirir 70,000 duros. Los insurrectos se habian apoderado además de 80,000 duros enviados por el gobierno para pagar las tropas.

El 1.º de marzo, Arica, Moquehua y las tropas de Tacna se han unido al movimiento y por influencia de Montero se han entregado dos buques á los sublevados. Una tentativa de pronunciamiento en Bella vista cerca de Callao ha sido reprimida con grandes pérdidas.

El 5 de marzo el almirante Mariátegui, jefe de la flota peruana, salió con tres fragatas para intentar la toma de Islay y Arica y ahogar la revolucion. En Lima reina grande inquietud.

La revolucion que estalló en Panamá ha triunfado casi pacíficamente, pues solo algunos soldados fueron muertos.

Escriben de Constantinopla el 1.º del corriente, que el contrato para la conversion de la deuda turca interior en un efecto único que reeditaré el 5 por 100 sin amortizacion, ha sido ya firmado entre la Puerta y Mr. Laing. Con este motivo, y para completar la cifra de ochocientos setenta y cinco millones, que será en lo sucesivo la parte de esta deuda, parece que se negociará un pequeño empréstito de 125 millones, de los cuales 75 están ya suscritos por los banqueros que han intervenido en la conversion.

Ha muerto Mr. Froment, el célebre constructor de instrumentos de precision á que debe la ciencia moderna sus principales conquistas y la mayor parte de las máquinas y aparatos que son el orgullo del siglo actual. Cuéntase entre ellos los motores eléctricos, los telégrafos de Huguos, Caselli y otros, los telégrafos Bonelli y otros muchos aparatos, que acaso no hubieran pasado del estado de ensayos sin la cooperacion del modesto y laborioso sábio cuya pérdida deja un vacío muy difícil de llenar.

Se asegura que la Prusia ha prevenido al duque de Augustemburgo que se abstenga de llamarse soberano legítimo de los ducados, como lo tiene por costumbre cuando hace algun discurso.

Leemos en una carta de Paris: «En el *Journal de Bruxelles, Le Monde*, y otros periódicos de esta mañana, he hallado el texto íntegro de la nota dirigida por el cardenal secretario de Estado de Su Santidad á D. Ignacio Aguilar, ministro plenipotenciario de S. M. el emperador Maximiliano. No me parece de naturaleza á conseguir el pronto arreglo de la divergencia que media entre ambos gobiernos.»

La grande paralización de la industria de hierro continua en Inglaterra, y se entenderá probablemente á todos los distritos. Los dueños de herrerías creen obligar por este medio á sus obreros á que acepten lo que aquellos llaman condiciones razonables. Pero los obreros están firmes en sus resoluciones como sus maestros, y decididos á poner en práctica su plan favorito de una asociacion general de artesanos. Para ello han hecho un llamamiento á sus compañeros de otras industrias, á fin de que les socorran mientras que los obreros de herrerías estén sin trabajo; y algunos de los mas exaltados directores llegan á proponer una suspension general de todos los trabajos cerrando los talleres.

La revolucion que ha estallado en el Perú, estaba preparada desde que el general Pezet se encargó, hace año y medio, de la presidencia de la república. El conflicto con España paralizó los trabajos de los partidarios de Castilla, que es el alma del partido que ha levantado en Arequipa la bandera de la insurreccion. Pezet era un hombre oscuro, que fué elegido vicepresidente en 1862; y solo la muerte del presidente, mariscal San Roman, ocurrida un año despues, le ha colocado en la alta posicion que hoy ocupa. Desde que falleció San Roman, empezaron á agitarse los dos partidos que tienen por gefes á Castilla y á Echenique, presidentes que han sido del Perú. La ciudad de Arequipa, situada al Sur de la república, y su puerto de Islay, se han manifestado siempre muy contrarios á la actual administracion; pero si no son secundados por el Norte, la revolucion no podrá triunfar. Así aconteció en 1858, cuando Castilla dominó el pronunciamiento del general Vivanco. Este último se mantuvo firme durante ocho meses, porque, como tenia á su favor la escuadra, se apoderó de las islas de Chíncha, vendió guano por su cuenta, y sacó de sus productos 20 millones de pesos.

Por indicacion de Gladstone y Palmerston va á abrirse en Inglaterra una gran suscripcion nacional en favor de la viuda é hijos de Cobden, sin perjuicio de un pingüe pensión que se los asignará por el Estado; pero se dice que el ilustre patrio ha dejado prohibido á su esposa que reciba cosa alguna del gobierno.

Se asegura que el gobierno brasileño, á consecuencia de las gestiones que se practican cerca de él, está dispuesto á aceptar un arreglo con el Paraguay sobre la base de la restitucion de la provincia de Mato Grosso y del pago en su provecho de una indemnizacion de guerra. Los cónsules de las potencias extranjeras en Asuncion trabajan activamente cerca del

presidente Lopez en sentido de la conciliacion.

Escriben de Londres: «Ha preocupado estos dias á nuestro gobierno el rumor de una entrevista en proyecto entre el emperador Napoleon y el rey de Italia. Se han pedido noticias diplomáticas á Paris y á Turin, y parece que no hay tal proyecto, y que Victor Manuel estará en Florencia cuando pase por Lyon el emperador. En cambio parece que tendrán vistas el emperador de Austria y el Rey de Prusia, acaso para dar un paso mas hácia la solucion de la cuestion de los ducados.

Se va á presentar al Senado francés una petición para reformar la ley de reclutamiento militar, en el sentido de conceder grandes ventajas á los que sienten plaza ó se reenganchen quedando las quintas para cubrir el cupo que falte.

El gobierno turco ha mandado que los prelados católicos, los obispos y los rabinos tengan asiento en los consejos y en los tribunales de justicia al lado de los *cadis* y de los *muftis*.

La administracion de aduanas de Francia y el *Board of Trade* de Inglaterra han dado ya á luz los resultados del comercio con el esterior, durante el mes de enero de 1865.

Comparándolos con los de igual fecha de 1864 hallaremos que en Francia las importaciones de mercancías han tenido un aumento de 17.000.000 de francos, el numerario de 39 y las esportaciones de mercancías una disminucion de 13 y el numerario de 28.

No conocemos la cifra de las mercancías importadas en Inglaterra en el mes de enero; las de numerario han disminuido 38 millones. Respecto á esportaciones, las de mercancías arrojan en favor de 1865 una diferencia de 2 millones y el numerario de 55 en contra.

En los periódicos franceses del 15 encontramos mas detallados los partes sobre la gran victoria alcanzada por los federales frente á Richmond. La noticia la ha traído el vapor *Australasian*. Hé aquí el texto de los dos despachos:

«Nueva-York, 5, al medio dia.—Después de tres dias de sangrientas batallas, Grant ha ocupado el lunes por la mañana á Richmond y á Petersburg.

Lee se ha retirado al Norte del rio Appomattox, en direccion á Linchburg, seguido de cerca por Grant, que capturaba en el camino numerosos prisioneros.

El Espíritu público dice estar autorizado para negar la noticia dada por la *France*, y reproducida por nosotros, de que Francisco II, piense abandonar á Roma, ni que haya comprado una propiedad señorial en Moravia.

Los despachos tanto oficiales como particulares, recibidos de Inglaterra, dan por terminada la guerra de los Estados-Unidos, con la sangrienta batalla de Richmond y la completa derrota de Lee.

Los periódicos alemanes dan cuenta de derrotas que dicen han sufrido en Méjico los franco-mejicanos. Los periódicos franceses desmienten estas noticias.

En Varsovia, el Consejo de administracion del reino polaco, ha resuelto que los israelitas puedan optar á todos los empleos.

Gacilla.

En una correspondencia de Paris se asegura que la casa Rotschild va á indemnizar á la de Hambro que reclama contra la venta de los ferro-carriles meridionales que servian de garantía á un empréstito de 100 millones de francos, que habia hecho á la Italia. La misma correspondencia añade que, segun se dice, los Perreire se retiran definitivamente de todo negocio de Bolsa, limitándose á los puramente financieros.

—Historia del amor.—Los lances agresivos menudean que es un... dolor. Anteayer llevaban los municipales preso á un hombre por la plazuela de la Compañía. Detrás iba una jóven con la cara llena de sangre. Ate usted cabos.

—Difanidad.—Ha empezado á perder su lobreguez la alameda de los Tejares con el derribo que se está haciendo por aquel punto de la muralla. Las obras se continúan activamente.

—El vigía.—Si echa la fraternidad —en la gente hondas raíces,—den razon municipales,—vigilantes y alguaciles.

—Teatro.—«El Juramento,» «El Postillon de la Rioja» y el «Niño» han sido las zarzuelas ejecutadas en el teatro Principal en las noches del 17 y 18. En ellas, y en la primera de que ya nos hemos ocupado, han tomado parte todos los artistas. El juicio que formamos ha sido exacto: la compañía es buena, y proporcionará indudablemente grato solaz á los que concurrán á las funciones. Las entradas en los dias de Pascua han sido buenas, y habrian sido mejores si los precios no fueran tan altos y no hubiera habido otras diversiones en las mismas noches.

—Sangre.—Anteayer parece que fué acometido y herido por otros un jóven en las inmediaciones de Santa Marina.

—Traslacion.—Las inspecciones de vigilancia que estaban situadas en el piso bajo del Gobierno, han sido trasladadas á la calle del Marqués del Villar, número 1.º.

—Tormenta.—En el «Guadalete» de Jerez, leemos lo siguiente: «La que estalló sobre Jerez en la noche del sábado fué la mas grande y pavorosa que se ha oido de muchos años á esta parte, y abundante en exhalaciones como ninguna de cuantas hay aquí memoria. Tres de estas han caído en el caso de la poblacion, una en el Instituto, otra en el Casino de Isabel II y la tercera en una casa de la calle de Limones. Felizmente no ha ocurrido ninguna desgracia personal, excepto una contusion que recibió un hombre que dormia en una habitacion de dicha casa, cuyo edificio es el que ha sufrido mayor daño. En el Instituto y el Casino no ha habido grandes deterioros. La tormenta comenzó á indicarse á las once, y cerca de la una se desató con tan espantable fuerza que apenas hubo persona que no despertase á la medrosa voz de los truenos. Una media hora duró el sublime y aterrador concierto, terminando súbitamente con un intensísimo relámpago y un trueno horrible. En seguida cayó un copiosísimo aguacero con algunos granizos, quedando rota y deshecha la gran masa eléctrica que se habia condensado sobre la ciudad. Si la tormenta pasó á otra parte debió ser á muy larga distancia, porque no se la oyó alejarse lentamente, como acontecía casi siempre que se dá tan grandioso

(68)
mi marido codicia por grandeza de alma... y... tengo fundamento para creer que saldré bien de la empresa. Hé aquí, señores, la primera parte de las confidencias que tenia que hacerlos. Pasemos ahora, si gustais, á lo que os es personal.

—¡Si gustamos! pero, por San Nicolas, señora, debiérais haber empezado vuestro discurso por su segunda parte; tanto mas, cuanto que confieso no haber comprendido ni una palabra de la primera.

—¡Oh! qué hombre tan insoportable! ¿á que tenemos que volver á meterlo en la celda?

—¿Conoceis la historia de Judit y Holofernes? preguntó el bailío al normando que lo miró con espantados ojos.

—No á fé mia, tanto me importa una como otra.

—¡Eh! puesto que no sabeis nada, escuchad é instruiois.

—Sé que no siempre sois político, señor de Clermont; pero que salgamos

(73)
desa retirando un sillón que habia amenazado uno de los grandes brazos del normando; pensad, caballero, que sois baron, y dejad á un lado esos modales groseros... Vamos, mis hidalgos, tomad las espadas, si gustais.

Los tres prisioneros se miraron con sorpresa; la condesa se levantó y yendo á abrir la puerta de su gabinete, hizo una seña al bailío.

—Armaos, dijo indicando muchas espadas suspendidas por sus tahalles. Y bien, señor de Pampelonne, y vos, baron, ¿permaneceis con las manos desocupadas ante ese tesoro?

La Gazette y el caballero se precipitaron hácia el gabinete.

—¡Virgen santa! murmuró el normando, que no pudo resistir al capricho de desentvair en seguida; ¿sabré servirme aun de este juguete? ¿se me habrán enmohecido las manos?... ¡Eh! ¡eh! no lo manejo mal, ¡qué diablitos!... el puño funciona bastante bien... Probemos la mano izquierda... ¡bravo!

¡bien!... las caderas están pesadas....

(72)
armados se presentasen de improviso para prenderos y volver á encerraros en vuestros calabozos... ¡Ah! ¡ah! ¡Dios mío! sostened al señor baron de La Gazette, ¿no veis que se va á desmayar?

Pampelonne y el bailío no pudieron menos de reirse al ver la estraña mueca que hacia el capitán; pero como la situacion no era muy cómica de suyo, no tardaron en fruncir los ojos.

—Señora, dijo el caballero; si ese programa debe cumplirse, asistiréis á una terrible pendencia. Pensadlo bien, aunque fuesen ciento los esbirros de los señores de Brissac y consartes, no nos cogerán vivos.

—¡Oh! ya sé que todos tres sois valientes, pero estais desarmados...

—Tenemos nuestros dientes y nuestros puños, exclamó La Gazette con voz ahogada por el furor, y no sé en verdad lo que me impide probaros lo que sabremos hacer...

—¡Como es eso! interrumpió la con-

(69)
de la Bastilla, y que el rey de Navarra entre en el Louvre, y veremos lo que sabeis hacer á pié y á caballo, por que...

—Así, pues, señores, interrumpió la condesa, que al oír los nombres de Judit y Holofernes, se habia puesto encarnada como una cereza, de seais tener la llave de la poterna por donde...

—Eso es! exclamó Pampelonne.

—Eso es! repitió Clermont.

—¡Gracias á Dios! dijo La Gazette, hablemos de la llave, hablemos de la poterna, y vámonos cuanto antes.

IV.

La credencial del conde de Brissac.

—Señores realistas, continuó la condesa de Brissac sonriendo con alguna malicia, héos aquí á tres caballe-

y terrible espectáculo, del que, por la bondad de Dios, no han quedado ahora dolorosos recuerdos.

La misma.—De Cádiz dicen también lo que sigue: «El sábado a la una de la noche se despertó alarmado el vecindario de la inmediata ciudad de San Fernando y villa de Puerto Real, con el estrépito de la tormenta que descargó una lluvia de granizos, de los cuales aseguran todos no haberlos visto nunca de tan grueso calibre, pues algunos tenían una pulgada de diámetro. De los cristales que estaban en la dirección del viento, no ha quedado ni por casualidad uno vivo, así como tampoco los de las monteras de cristales. En un cuarto de hora que duró la granizada, quedaron cubiertas de proyectiles las azoteas y los patios con tres ó cuatro pulgadas de espesor, y en Puerto Real nos aseguran que han sido lastimados en el piso alto algunos marineros. En esta ciudad solo se sintió el ruido de los truenos. Como nuestros lectores habrán visto en las noticias del correo, en Roma ha descargado hace pocos días una tormenta del mismo género.»

Tren de recreo.—El que procedente de Córdoba llegó á Sevilla en la mañana del 18 conducía ochocientos cuarenta y un pasajeros. No es poco.

Despacho.—En el «Porvenir de Sevilla» del 19 vemos el siguiente telegrama: «Madrid 18 á las 12 y 57 minutos de la tarde. La Gaceta de hoy publica los partes del gobernador de Madrid sobre los sucesos del día 10. Ha habido de resultados de aquellos 3 muertos, 34 heridos y 22 contusos.

En el Congreso de diputados ha sido aprobada la conducta del gobierno por 128 votos.»

Cuento oriental.—En su alcázar de Sevilla, sobre un divan recostada, se halla la hermosa Zulema, sultana de las sultanas. Lleva en su frente diadema de aljófar y de esmeraldas, y un fino chal de Calcuta—su turquesa seno guarda.—Tranquila parece estar,—que es tranquila su mirada,—y ni el mas débil suspiro—de su pecho se desata,—que de todos los placeres—tiene satisfecho el alma.—De improviso un sordo ruido—estremece á la sultana,—y vé postrado á sus pies,—con apostura gallarda,—á un moro ardiente y fogoso—de la Vega de Granada.—¿Qué quieres aquí á estas ho-

ras!—(la hermosa Zulema eselama). —¿Qué pretendes? ¿qué sucede?—¿Quién cerca de mí te llama?—Me llama el fuego de amor—que por vos siento mi alma.—Ardiendo estoy y sufriendo—las angustias mas amargas.—Solo un sí de vuestros lábios.—¿Calle tu lengua villana!—¿Cómo, di, á faltar te atreves—de tal manera á una dama!!!—¡Ola, mis guardias! aquí,—y arrojad por la ventana—á ese moro de la Vega—que ofende á vuestra sultana.—Id y llamad al califa—que venga á lavar la mancha—que estampar sobre su frente—este atrevido intentaba.—Y hubo corridas y voces—y gritos en el alcázar,—y acudieron los emires—y los pajes y las damas,—y al moro se lo llevaron—con pies y manos atadas—á extinguir en el destierro—de su ardiente amor la llama.—¿Moro mas infeliz—la historia no lo relata!

Personal.—D. Francisco Muñoz Jerez, secretario de la Inspección de vigilancia del distrito de la derecha, ha sido declarado cesante.

Novillos.—Parece que se preparan corridas de novillos para la próxima feria de la Salud. Es muy natural.

Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio medio de la carne en esta provincia durante el mes de marzo último: libra de carnero 1 real y 96 céntimos; de vaca 2 y 50; de tocino 3 y 78.

Como siempre.—La lucha del domingo entre el Leon del monte Atlas, de la colección de fieras de Mr. Bernabé, y un toro del Sr. marqués de Tamarón en la plaza de Cádiz, ha tenido el mismo ó mejor resultado para el crédito de esta ganadería que la que tuvo lugar entre otro toro de igual casta y el tan celebrado leopardo. Pero como dice el refrán, que no es tan bravo el león como la gente lo pinta, y este dicho era problemático, hemos tenido el gusto de ver, nos dicen de dicho punto, que la fiereza y poder del toro no desmerece en nada á la del león, y que su único competidor es el elefante en las luchas verificadas, siendo por tanto verdadero el anterior dicho vulgar. Con su natural fiereza embistió el león al toro, por detrás, pues no parecía sino que con idea se distraía á este hácia el lado contrario de la salida de aquel, á fin de que la lucha tuviera otro resultado; mas advertido con tan inesperada acometida de la clase de enemigo con quien se las tenía que haber, logró el toro separarlo de sí, es-

perándolo de frente é hiriéndole en varias ocasiones, hasta que el león quedó satisfecho, y aun temeroso, como lo demuestraban sus continuados bramidos, y el toro orgulloso de su triunfo y desafiando todavía á su digno competidor.

Buen hallazgo.—En Cheste se han hallado dos ollas de barro conteniendo monedas y varios objetos de plata y oro de la época de la dominación romana en España.

El ejemplo.—Vamos á referir un singular ejemplo del resultado que puede dar la lectura de las novelas. El capitán del buque John Allen, llegado últimamente de Calcuta á Inglaterra, trae apuntada en el diario la desaparición de dos grumetes, en ocasión en que iba costeando. Los dos muchachos parecen ser que habían leído el Monte-Cristo y que la lectura de aquellas relaciones fantásticas habían exaltado su imaginación. Desde entonces solo pensaron en seguir los pasos del héroe de la novela y trataron de buscar una isla de Monte-Cristo. Llegó un día en que desaparecieron. En vano los buscaron por todas partes, y por último se descubrió que faltaba una de las boyas de salvamento, y el capitán cree que los lectores de la novela se arrojaron al mar con la boya con la esperanza sin duda de llegar á una isla, en donde pudieran realizar los sueños de su imaginación.

Un poeta que lo entiende.—Si es que miel en los labios—tienen las bellas,—quisiera por libarla—volverme abaja.—Si las bellas son flores,—también querría,—por dormir en su cáliz,—volverme brisa.—Si á hacernos inmortales—la gloria sirve,—gloria alcanzar deseo—por no morir.—Mas pues la gloria es humo—y las mujeres—ni son flores, ni dulces—los labios tienen;—y unos tiempos corremos—tan positivos,—por hacer lo que todos,—oro codicio.

Cajistas hembras.—En el notable establecimiento tipográfico de M. Pablo Pupont, de Clichy, que S. M. la emperatriz de los franceses ha visitado la semana pasada, todo el trabajo de cajista es desempeñado por el bello sexo, que encuentra en esta profesión, hasta ahora exclusiva de los hombres, un salario muy superior al que las mujeres están acostumbradas á ganar en sus ocupaciones comunes. Dejar los trabajos manuales que no requieren fuerza muscular para las mujeres, es una feliz innovación que de-

beria extenderse y podría aplicarse á muchas otras industrias.

Imprevisión.—Leemos en el Ampurdán:

«Segun se nos ha contado, un jornalero, vecino de Campmany, que habia pasado al término de Viure (ambos pueblos de este partido judicial) para poder una viña, al sentarse para comer, y teniendo el pan en la mano para cortarlo, reparó que un perro se le apoderaba de algo de su comida, y persiguiéndole con la navaja en la mano, se enredó con los sarmientos, clavándose la acerada hoja en el corazón al caer en el suelo, dejando de existir instantáneamente. Segun se cree, el desgraciado era padre de familia.»

Asi se aconseja.—Oyendo cierto día un filósofo que unos jóvenes hacian alarde de sus riquezas, enumerando cada cual las joyas de gran valor que tenía en su casa, les dijo reconviniéndoles: «Si tiene gran mérito aquel que bebe en vasos de barro como si fueran de oro, mas digno de alabanza es el que bebe en vasos de oro como si fueran de barro.»

Baratura.—Leemos en «La España.» «Para que se hagan nuestros lectores cargo de lo barata que es la plaza de Madrid, no tenemos mas que decirles: que Lhardy se provee de jamones y pescado en París, pues á pesar de los portes le sale el precio un 50 por 100 mas barato que comprándolo en España: que lo mismo le sucede con el aceite: lo compra en Niza y le sale mas barato que el valenciano. No hay sastre en París ni Londres tan caro como algunos de Madrid. Nuestros vinos comunes nos cuestan el doble que á los franceses los suyos. Y en fin, que los inquilinatos los pagamos tres veces mas caros que los parisienses y londinenses. No hablamos de Italia, porque allí se vive casi de balde.»

Lotería.—El sorteo que se ha de celebrar el día 25 del corriente, constará de 30,000 billetes al precio de 200 reales, distribuyéndose 225,000 pesos en 1,500 premios, de la manera siguiente: uno de 30,000 ps. fs.; otro de 12,000; otro de 5,000; diez y siete de 1,000; 20 de 500; cincuenta de 200, y mil cuatrocientos diez de 100.

A las empresas de ferro-carriles.—A la llegada á Zaragoza del tren de Pamplona en la tarde del viernes, ocurrió una lamentable desgracia, hija de la imprevisión con que se manejan por mu-

chas personas las armas de fuego. En el momento en que se disponían los viajeros á abandonar los coches, se le disparó una carabina á uno de ellos, hiriendo el proyectil á otro que estaba á poca distancia. La herida fué en el tobillo, y segun nos escriben no es de mucha gravedad. Estas desgracias se evitan, prohibiendo que se introdujeran armas en coches donde van viajeros, y mucho menos cuando están cargadas. En vista de tal suceso es de esperar que las empresas pondrán en lo sucesivo cuanto esté de su parte para que estas desgracias no se repitan.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

Hoy.—Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de S. Juan de Letran.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion nueva para hoy

La zarzuela en 2 actos titulada: Mariana.—La muy aplaudida zarzuela en un acto cuyo título es: El loco de la guardilla.

Entrada al piso bajo, 4 rs.—Id. al piso alto, 3.—Medias entradas, 2.—A las 8.

Nota.—Muy pronto se pondrá en escena la zarzuela, nueva en 3 actos, Las hijas de Eva.—Y la tan aplaudida Revista fantástica 1864 y 1865, que tanta popularidad ha alcanzado en los Teatros de la Côte y en los de Provincia; la que será escornada con todo su gran aparato.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNA.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 29. Consolidado 46,90. Diferido 42,00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 01. Id. del personal 21,50. Acciones del Banco de España 140. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 31 de Abril á igual hora del 12. Trigo 15 1/2 fanegas de 00 á 51 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 30. Aceite en los molinos, á 35. Id. en la ciudad á 48. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 4 1/2 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 56. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Haba de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2. GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46. MALAGA.

Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro. FERRO-CARRIL.

Sale el primer tren á la 1 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 34 rs. 64 cént.

Diligencias.

Madridiense.

Salen para Madrid los días pares á la 4 de la

noche. Entren los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 567 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. CORDOBESA.

Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entren los pares entre 10 y 11 de la mañana Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6. VICTORIA.

Salen para Madrid los días impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 40 á 44 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería. CASTELLANA.

Salen para Madrid los días pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. MENSAGERIAS ACCELERADAS DE D. BENITO FERRER.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela. POSTAS ANDALUZA-SEVILLANA.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 16 á 44 de la noche Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. ANDALUZA.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entren todos los días á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz á Málaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. MALAGUEÑA.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizza. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer. NUEVA ANDALUZA.

Salen para Montoro los días impares á las 11 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. EL ORIENTE.

Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 á 14 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Fuentes Roldán. SILLAS-CORREOS.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Prtorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizza, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos el mismo hasta el día.

Empresa de trasportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benasmej, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

Salidas. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espirita Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANUNZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toró. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUEBLO GENTIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Keyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA, Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Realizacion. En la fabrica de ladrillos, sita a la bajada de la cuesta de la Polvora, se vende el ciento de ellos a veinte y dos reales.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1866, se arrienda el cortijo de Veneguilas, término de la villa de la Victoria, en la subasta que se celebrará en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, su propietario, en Córdoba, plazuela de Don Gomez...

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la calle de Almonas núm. 29, los que podrán verse todos los dias desde las diez de la mañana.

Almoneda. En el edificio de San Roque la hay de varios muebles, desde las 10 de la mañana a las 5 de la tarde.

Ferriaje barato y bueno. Se vende en casa de D. José Berjillos, plazuela de Cedaceros, núm. 42, esquina a la calle del Toril, por quintales, por fanegas de tierra ó manojos, rebajando el 10 por 100 y llevado a casa del comprador.

Venta. Se vende en junto ó por cabezas sueltas, la yeguada que el Excmo. Sr. Conde de Gavia tiene en el término de Ubeda y sitio denominado dehesa de Cañada Luenga, en las márgenes del Guadiana. Las personas que gusten interesarse en su compra, pueden entenderse con su apoderado D. José de Soló, que vive en la casa de S. E. plazuela de Santa Clara de dicha ciudad de Ubeda.

Diligencias postas Sevillanas. Esta Empresa aumenta servicio en posta desde esta capital á Belmez, saliendo de esta los dias pares a las seis de la mañana, y llegando los impares a las tres de la tarde, no se darán mas que asientos de rincón. Sus precios económicos, su despacho en la administracion de las mismas.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 41 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platero de la cuesta de Lujan.

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiero se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuales. Darán razon en la casa núm. 25 de la calle de los Letrados.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Libreria núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gondomar.

Virginian Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicacion de sus figuras. Se vende a 7 rs. ejemplar, en el despacho del Diario de Córdoba.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Venta. A voluntad del Sr. Conde de Mejorada, vecino de Sevilla, se sacan a pública subasta para su remate en venta las fincas que se expresarán, situadas en la villa de Palma del Rio y su término, a saber.

Ubanas. Una casa principal, sita en calle Ancha, con sus accesorias unidas a la misma que dan a calle Escanilla. Una casa horna en dicha calle Ancha, frente a la principal. Dos edificios llamados los Mesones, situados a la salida de la poblacion junto a la hermita de Santa Ana. Un caserío con su cercado de tierra calma y rodeado de todo de tapias, nombrado el Tinte, junto a el sitio y hermita del Arquito quemado.

Rusticas. Una suerte de olivar, compuesta de 3 aranzadas y 42 estadales, al pago nombrado Matxely, inmediato a la poblacion que comuna con el llano de S. Francisco. Un molino acenero con dos servicios independientes para la elaboracion de la aceituna, con almazenas, trujas y demas requisitos a dicho efecto, situado frente a la hermita del Arquito en las alturas de dicha villa. Una huerta conocida por la Grande, al pago del Pison, con caserío, anora y del aserío respectivamente, poblada de naranjal, frutas, almendra y cabezuela de tierra calma. Otra huerta, tambien situada en el mismo pago del Pison, poblada la Nueva, poblada de chaparral nuevo de naranjos, frutas y tierra calma, con su caserío tambien nuevo.

El remate tendrá lugar en la referida villa de Palma del Rio ante el notario de ella D. Juan José Nieto, el día 3 del inmediato mes de Mayo desde las once a las cuatro de la tarde, bajo el pliego de condiciones que se encuentra en su poder para conocimiento de los licitadores.

Subasta en arrendamiento. El día 1.º de Mayo próximo a las once de su mañana se subastará en arrendamiento, para desde 1.º de Enero último, la hacienda de olivar y molino nombrada del Rey, término de la Cartaya, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. José Cabrera y Bernuy, Marqués que fué de Ontiveros, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en aquel acto, que tendrá lugar en Córdoba en las casas plazuela de Don Gomez núm. 2.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las mangantes de Enero de 1863 y 1864.

Subasta. El día 29 de Abril del corriente año a las once de su mañana, se subasta el cortijo y caderas que resulten de lo marcado en la dehesa Empedrada, situada en el término de Jerez de la Frontera. El remate tendrá lugar en la casa calle Larga núm. 40 de dicha ciudad, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horna llamada de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuenseca, y se trata en la casa su número calle Bataneros, frente al borno del Cristo.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 38, calle de San Fernando. Puede verse desde la una a las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto a la estacion del ferrocarril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaros, núm. 74.

Colocacion. En la libreria de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 a 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

Realizacion de novelas. Se hace de todas las existentes en el despacho del Diario de Córdoba, con una considerable rebaja en sus precios.

Los Lanceros. Nuevo Rigodon Inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailar por cuatro ó ocho parejas. Se vende a 8 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Nuevos sellos para endoso de letras.

Estos aparatos abultan poco mas que un sello comun y toman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital, y se venden a precio de fabrica en el despacho del Diario de Córdoba. Precio de cada aparato con su correspondiente bote de tinta azul para grabar 120 reales.

Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera a las tierras de la hacienda de la Alhaja. Las personas a quienes le acomodo podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Cerezo y Gomez, calle del Paraíso núm. 43.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Tudalero Caso. Se están publicando por entregas de 15 páginas a real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. De S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 15 calle puerta del Ovario; su dueño D. Tomas Gonzalez calle de Lineros núm. 84.

Vista Alegre. Fabrica de materiales de construccion. Por causas ajenas a la voluntad de los dueños de dicho establecimiento ha escaseado estos dias en el mismo el yeso; en cuya virtud se anuncia al publico que desde hoy lo hay ya en abundancia.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliget y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, lo hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Los Cazadores. Nuevo baile arreglado para piano, con la explicacion de las figuras en seis láminas. Se halla de venta en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaria de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Relojero de fabrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Londres y Paris, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al publico sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de musica. Los conocimientos de dicho artista se extienden no solo a las composiciones, si que tambien a la construccion de los mismos. Calle de la Encarnacion núm. 42.

Vidas de los Santos y Santas que venera nuestra Madre la Iglesia Católica. Cuatro tomos llenos de láminas con 4.200 páginas de lectura, encuadernados en holandesa fina. Se vende a 28 rs. la obra completa, en el despacho del Diario de Córdoba.

Venta. Se hace de los lagares de S. José Torredorja y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y a una legua de esta capital; se oten proposiciones en la secretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

HIELO ARTIFICIAL. Se expende en la fabrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, a los precios siguientes. Cada arroba a 17 rs. Por libras a 4 rs. cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba a 12 rs. Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se expenderá a los precios siguientes. Cada arroba a 18 rs. Por libras a 8 cuartos.

GRAN BARATO. En el depósito de sillars y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañia, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento. Butacas con estribo, de 140 rs. a 100. Id. sin id., de 130 a 90. Sillas para niños, de 38 a 26. Id. de sala, de 360 rs. docena a 260. Id. id., de 300 id. a 240. Sillas costureras, de 400 id. a 340.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ. Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, a 3 rs. pie cuadrado; en provincias a 3 1/2, franco de porte. Tambien se hacen a la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye la cinta, haciendo indefinible su duracion; su precio 4 rs. pie cuadrado, en provincias a 1 1/2, franco de porte. Asimismo se reforman las persianas viejas, poniéndolas de cinta ó cadenilla, a precios convencionales. Las personas que gusten, pueden pasar a la calle del Sol núm. 131, frente a la parroquia de Santiago, en Córdoba.

Venta y arrendamiento. Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martin, y se arrienda un huerto dentro de la poblacion, de cabida de 4 fanega de tierra de regadio y con casa para vivir; en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay a la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

SANTA GÁNDIDA. Gran fabrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL. Caja de ahorros para la colocacion de economias y capitales a interes fijo. La escritura social registrada por el Gobierno y aprobadas las bases constitutivas por el tribunal de comercio. Desarrollo de la propiedad urbana. Fomento de la propiedad rustica. Adquisicion de solares. Edificacion de lucas. Redencion del servicio militar. Un millon de reales garantiza la gestion administrativa. Oficinas centrales y direccion general, Madrid calle de la Luna núm. 6. Representacion en esta provincia, Mármol de Baños núm. 13. Consejo de vigilancia. Excmo. Sr. Marqués de Oveco, Senador del reyno, gran cruz de Isabel la Católica, Mayorazgo de semana de S. M. y propietario, Presidente. Señor D. José Maria Mendicuti, coronel de infanteria, propietario. Sr. D. Luis Guajardo y Arribas, propietario. Sr. D. Manuel Montaut y Dutriz, propietario. Sr. P. José Sanz, propietario. Sr. D. Nicolas Tapia, inspector del cuerpo de sanidad militar y propietario. Sr. D. Cristobal Gonzalez Romo, auditor honorario de marina y propietario, Secretario del consejo. Sr. D. Rafael Lamanil y Plaza, Secretario honorario de S. M., Jefe de administracion, Comendador de Isabel la Católica, abogado y propietario, director general fundador. Sr. D. Ramon Jimenez Leiba, propietario, director adjunto. Señor D. Paulo Lopez Higuera, fiscal de la asesoria general de marina y propietario, abogado consultor. Sr. D. Milán Gonzalez y Olano, propietario, cajero. Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, propietario, Notario. Sr. D. Maximo de Robles, catedrático de construccion de la escuela superior de arquitectura, arquitecto. La sociedad recibe imposiciones todos los dias desde 10 rs. en adelante. Las imposiciones se hacen a voluntad y a fecha: las primeras gozan el beneficio de un 12,50 por 100, y las segundas disfrutaran desde el 13 al 15 por 100. Los capitales que se impugnan estaran suficientemente asegurados pues las operaciones que se hagan seran sobre prenda pretoria, hipoteca especial ó garantias positivas.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS AMERICANAS E INGLESAS. DAVID B. PARSONS, Propietario, CALLE DEL PRADO, NÚM. 4, MADRID. Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, perfeccionadas y adaptadas para España, que tanta aceptacion han tenido el año pasado. Su precio, 3,800 reales. Hay tambien un surtido grande de todos los instrumentos para las faenas del campo, a precios que los ponen al alcance de todos. Unico agente en España para la venta de los arados y demás productos de los reputados fabricantes Sres. Howard, de Beaford (Inglaterra).

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas, dedicada a S. M. la Reina, y dirigida por la señora doña Faustina Saz de Melgar. Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion publica, y declarado uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno. La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo a que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripcion, se retrata al suscriptor ó al que este cada su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho a elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82. Provincias: seis meses 52 rs., un año 100. Las suscripciones para tener opcion a los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe a la administracion central de Madrid, Concepcion Gerdicima, núm. 13, principal, derecha. Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escriba. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en escuísito papel, elegante impresion y magnificas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba. Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 44 y 16. Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaros núm. 26. Jabon duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones a todos puntos. Venta. Libre de todo gravamen, se vende la casa núm. 4, calle de Sta. Maria, con muchas y cómodas habitaciones y un granero. En la núm. 7 darán cuantos permores pida el que desee adquirirla.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento de drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Murulina, con dibujos preciosos, para evitar ventos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace el día de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las canchinas. Puede verse de once a dos de la tarde todos los dias. Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan. Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, domino, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta a 8 rs. en el despacho del Diario de Córdoba. Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, al por mayor, plazuela frente casa Cabrinana calle Arco Real, Córdoba. Vino dulce reañejo. 120 reales. V. blanco fino del lagar de Negroto. 50. Id. color, dulce, añejo. 30. Vinagre de yema superior. 20. Se entiende por mayor hasta un cuarto de arroba.

Arrendamiento. El día 22 del corriente a las doce de su mañana, ante el Notario D. Manuel Portera, en subasta privada, se arrienda separadamente para desde el día 1.º de Enero de 1866, los cortijos nombrados Malnacido ó Caceron alto, y Palomar, término de Santa Ella, pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Rivas. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el despacho de dicho Sr. Notario en esta ciudad, calle de la Pierna número 4.

Venta. Se vende una cama con respaldo, un colchon de lana en muy buena estado, un arcon de nogal, un baul, un sofá y algunas otras menudencias en la casa núm. 22 calle de Pedregosa, donde puede verse desde las diez a las doce de la mañana.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluzas y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente: Pasaje de cubierta. 120 Rs. vb. Id. de segunda cámara. 240. Id. de primera id. 400. Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Alina núm. 3, D. Juan Buhigas; calle de la Aduana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.